



Comunicado No. 027 Ciudad de México, 16 de abril de 2021

Inclusión de México en reporte Políticas Macroeconómicas y Cambiarias de los Mayores Socios Comerciales de Estados Unidos

- El reporte de Políticas Macroeconómicas y Cambiarias de los Mayores Socios Comerciales de los Estados Unidos no clasifica a México como una economía que manipula su tipo de cambio para obtener algún tipo de ventaja en el comercio internacional.
- Derivado de lo anterior, México no estará sujeto a sanciones por parte del gobierno de Estados Unidos.

El día de hoy el Departamento del Tesoro de Estados Unidos entregó al Congreso el reporte sobre las Políticas Macroeconómicas y Cambiarias de los Mayores Socios Comerciales de los Estados Unidos. En dicho reporte incluyó a México en la lista de países a monitorear.

La inclusión de México en la lista de países a monitorear se debe a un efecto metodológico derivado del nivel alcanzado en el intercambio comercial con Estados Unidos en 2020. Este nivel se explica por el incremento en la demanda de exportaciones mexicanas por los estímulos fiscales y monetarios que se implementaron Estados Unidos, frente a un menor dinamismo de las importaciones mexicanas provenientes de este país por los efectos de la depreciación del peso mexicano y la pandemia generada por el COVID-19. El efecto metodológico arriba señalado es transitorio; conforme la recuperación económica de México se vaya consolidando, la balanza bilateral con Estados Unidos se ajustará a niveles observados antes de la pandemia.









1





Cabe destacar que el reporte no clasifica a México como una economía que manipula su tipo de cambio para obtener algún tipo de ventaja en el comercio internacional; por lo tanto, no estará sujeto a sanciones por parte del gobierno de Estados Unidos.

En este reporte, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos analiza a los veinte socios comerciales más importantes de comercio bilateral; además monitorea el comportamiento de las balanzas comerciales y las intervenciones de mercado de divisas, con el fin de que no se afecte el intercambio comercial y el mercado laboral de Estados Unidos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha mantenido un estrecho diálogo y colaboración con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre la elaboración de dicho reporte.







